## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA

**SEGUNDO CONCURSO PÚBLICO DE PROYECTOS PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO Y SEGUIMIENTO DE CASOS Y PERICIA, PROGRAMA DE DIAGNÓSTICO CLÍNICO ESPECIALIZADO (DCE), DE CONFORMIDAD CON LA LEY N°20.032, AUTORIZADO A TRAVÉS DE LA RESOLUCIÓN EXENTA N°630, DE 7 DE JUNIO Y N°632, DE 8 DE JUNIO, AMBAS DE 2023, DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA.**

FECHA DE CONSTITUCIÓN: Coyhaique, 07 JULIO 2023

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA CÓDIGO 721:**

| Nombre y apellidos | Cargo | Firma |
|---|---|---|
| Bárbara Marcela Rojas Pincheira | Jefatura Unidad de Supervisión y Fiscalización, Región de Aysén | |
| Gabriela Elizabeth Quiroz Ennatarriaga | Jefatura Unidad de Asistencia Técnica, Monitoreo y Evaluación, Región de Aysén | |
| Jorge Andrés Godoy Cancino | Analista de Planificación y Control de Gestión, Región de Aysén | |

*3 funcionarios/as de la Dirección Regional que se desempeñen en Departamentos y/o Unidades Técnicas, uno de los/as cuales deberá actuar en calidad de Presidente/a de la Comisión de acuerdo en lo establecido en las bases administrativas.

**La Comisión Evaluadora deberá siempre componerse por funcionarios/as del/los Departamentos y/o Unidades Técnicas de la Dirección Regional. En ninguna circunstancia podrán realizar evaluaciones funcionarios que no integren la Comisión de Evaluación. No podrán formar parte de la Comisión de Evaluación los fiscalizadores regionales.

**COLABORADORES QUE PRESENTARON PROPUESTAS ADMISIBLES PARA EVALUACIÓN:**

Nombre Organismo Colaborador y proyecto

1. . FUNDACIÓN PRODENE – TUGENA .
2. .
3. .

BARBARA ROJAS PINCHEIRA

Nombre y Firma PRESIDENTE COMISIÓN EVALUADORA